

MODIFICACIÓN AL DECRETO D 88/20/09

EL INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, Presidente Municipal y el licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 51 y 61 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 9 de febrero de 2016, se aprobó el decreto municipal número D 14/19/16, relativo al dictamen que resuelve distintas propuestas en relación al bien inmueble ocupado por las instalaciones de la Delegación Guadalajara de la Cruz Roja Mexicana y en su momento la posible reubicación por motivo de la celebración de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Único. De conformidad al tercer párrafo del artículo 74 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se aprueba la modificación del decreto municipal D 88/20/09, aprobado en sesión de Ayuntamiento de fecha 09 de julio de 2009, que autoriza la abrogación del decreto municipal D 58/21/08 y aprueba la permuta de una superficie de 11,911.93 metros cuadrados a cambio del bien inmueble que ocupa la Delegación de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Guadalajara, para quedar como sigue:

“Decreto

Primero. ...

Segundo. Derogado.

Tercero. Derogado.

Cuarto. Derogado.”

Artículos Transitorios

Primero. Publíquese este decreto en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

Segundo. Notifíquese este decreto al Consejero Nacional y Delegado Estatal de la Cruz Roja Mexicana en el Estado de Jalisco, a la Dirección de Obras Públicas, Dirección de Administración, Dirección de Catastro de la Tesorería Municipal y la Dirección de lo Jurídico Consultivo de la Sindicatura Municipal; para su conocimiento y efectos legales y administrativos conducentes.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 10 de febrero de 2016, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

INGENIERO ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
SECRETARIO GENERAL